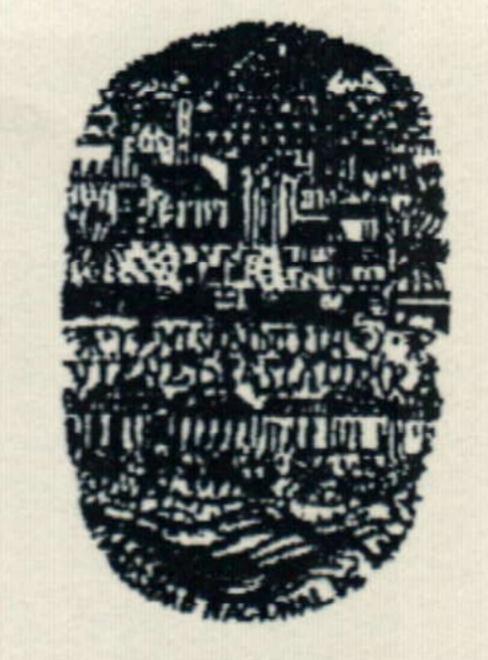
RESOLUCIÓN CS Nº 198/06



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bollvia 5.150 - Salta - 4.400 Tel: 54-0387-4255421 Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 2 2 MAY 2006

Expediente N° 20.044/05.-

VISTO estas actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES sustancia el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura MINERALOGÍA - Plan de Estudios 2002 – Carreras de Ingeniería en Perforaciones y de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones – Sede Regional de Tartagal, y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría de la mencionada Unidad Académica eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, mediante Despacho Nº 101/06,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su Séptima Sesión Ordinaria del 18 de mayo de 2006)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

| TITULARES | SUPLENTES |
|----------------------------|---------------------------|
| Ricardo José SUREDA LESTON | Ricardo Héctor OMARINI |
| José Germán VIRAMONTE | Miguel Ángel BOSO |
| Ricardo Narciso ALONSO | Beatriz Lydia Luisa COIRA |
| | Alejandra José TOSELLI |
| | Arturo VILLANUEVA GARCÍA |

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Cs. Naturales, Sede Regional Tartagal, UAI, Asesoría Jurídica y Miembros del jurado. Cumplido, siga a la Facultad de Cs. Naturales a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.

Prof. Juan Antonio Barbosa Secretario Conseil Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCH